



AYACARA

En conformidad al Contrato de Suministro entre la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Ilustre Municipalidad de Chaitén, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del **01 de Marzo de 2017** inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación del Decreto N° 1T de 2012 del Ministerio de Energía.

TARIFAS

BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	1.283,601
Cargo por energía base (\$/kwh)	573,281
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	674,919
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1.283,601
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.308,869
Consumo presente en punta	32.463,367
Cargo por energía (\$/kwh)	471,645
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1.882,237
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.308,869
Consumo presente en punta	32.463,367
Cargo por energía (\$/kwh)	471,645
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	1.283,601
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	1.882,237
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	2.441,406
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	25.950,888
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.512,478
Cargo por energía (\$/kwh)	471,645
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1.283,601
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16.242,462
Consumo presente en punta	18.547,423
Cargo por energía (\$/kwh)	434,495
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1.882,237
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16.242,462
Consumo presente en punta	18.547,423
Cargo por energía (\$/kwh)	434,495
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	1.283,601
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	1.882,237
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	2.441,406
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	15.738,375
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	2.809,049
Cargo por energía (\$/kwh)	434,495

Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).